



Bogotá, marzo 14 de 2002

Depósito
Central
de Valores **DCV**

BOLETIN INFORMATIVO No. 104

NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL DCV

Nos complace informarles que a partir del 18 de marzo estarán disponibles las siguientes funcionalidades en el DCV y de las cuales se dictó capacitación a sus operadores durante la presente semana:

- 1. Operación de Redención Anticipada de títulos con calce**
- 2. Nueva versión de la operación de constitución de garantías entre depositantes**
- 3. Nueva operación de constitución de garantías a favor de la Bolsa de Valores de Colombia**
- 4. Nueva versión de la operación de aplicación de títulos al pago de impuestos**
- 5. Identificación de títulos para los cuales no se desea reinversión automática**

Anexo podrán encontrar el documento “Nuevas Funcionalidades” en el que aparece la descripción de cada una de las operaciones y la forma de acceder a ellas en el sistema del DCV.

Con gusto estaremos atentos a resolver cualquier inquietud sobre estas funcionalidades.

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO

Director

Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente - DFV

Teléfonos Directos: 2867427 - 2819669 - 2438771

Conmutador: 3430190 - Extensión 2008

Fax: 2819990- 2864028

E-mail servicioalclientedfv@banrep.gov.co